



Ministerio
de Economía
y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

004323

Montevideo, 27 MAY 2022

2022/05/007/5062

VISTO: las vacantes existentes al 30 de junio de 2017, en la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas";

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial N° 7011, de 29 de septiembre de 2017, se dispuso la publicación de la nómina de cargos vacantes al 30 de junio de 2017 y se encomendó a la División Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, la elaboración de perfiles y bases en coordinación con la Unidad Ejecutora a la que pertenecen las vacantes;

II) que por Resolución Ministerial N° 7205, de 14 de noviembre de 2017, se dispuso el llamado a concurso de oposición y méritos para la provisión de las mencionadas vacantes, aprobando perfiles, bases y designando a los representantes del Jerarca en los tribunales de concurso;

III) que entre las vacantes que se publicaron se encuentran para el Escalafón C: 1 (un) cargo en el Escalafón C, Grado 11, Denominación Administrativo, Serie Administrativo; 5 (cinco) cargos en el Escalafón C, Grado 9, Denominación Administrativo, Serie Administrativo; 1 (un) cargo en el Escalafón C, Grado 8, Denominación Administrativo, Serie Administrativo; 2 (dos) cargos en el Escalafón C, Grado 7, Denominación Administrativo, Serie Administrativo; 2 (dos) cargos en el Escalafón C, Grado 5, Denominación Administrativo, Serie Administrativo; 1 (un) cargo en el Escalafón C, Grado 3, Denominación Administrativo, Serie Administrativo;

IV) que los tribunales de concurso de ascensos se constituyeron de acuerdo a la normativa en los términos del Acta N° 1 de 4 de febrero de 2020, para el Tribunal del Escalafón C;

CONSIDERANDO: I) que el Tribunal de ascensos se expidió en el Acta Final de fechas 9 y 16 de febrero 2022;

II) que al ser superior la cantidad de postulantes que alcanzaron el puntaje mínimo requerido para la aprobación del Concurso, se generaron listas de prelación;

III) que la postulante Roxana Paola Machado Tabeira, C.I. N° 4.143.382-0, acepta ocupar el cargo Grado 11 Escalafón C Denominación Administrativo, Serie Administrativo, y desiste de ocupar los grados 9, 8, 7, 5 y 3 del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

MS/RH/A-MR

IV) que el postulante Luis Daniel Pérez Vidal, C.I. N° 3.685.170-4, desiste de ocupar los cargos Grados 9, 8 y 7, del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 10, Denominación Especialización, Serie Especialización;

V) que la postulante Daniela Gemima Garabedian Martínez, C.I. N° 4.303.375-5, desiste de ocupar los cargos Grados 9, 8, 7, 5 y 3 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 10, Denominación Especialización, Serie Especialización;

VI) que el postulante Fernando José Peraza Ercila, C.I. N° 4.528.854-6, acepta el cargo Grado 9, Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, y desiste de ocupar los grados 8, 7, 5 y 3, del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

VII) que el postulante Andrés Luis Cánepa Dalfolo, C.I. N° 1.825.929-9, acepta el cargo Grado 9, Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, y desiste de ocupar los grados 8 y 7, del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

VIII) que la postulante Yanira Vargas Lamadrid, C.I. N° 4.624.613-3, acepta el cargo Grado 9, Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, y desiste de ocupar los grados 8, 7, 5 y 3, del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

IX) que el postulante Juan Enrique Lastreto Rizzardini, C.I. N° 4.015.758-0, desiste de ocupar los cargos Grados 9, 8, 7, 5 y 3 del Escalafón C Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 8, Denominación Especialización, Serie Especialización;

X) que el postulante Nicolas Andrés Britos García, C.I. N° 4.438.416-5 desiste de ocupar los cargos Grados 9, 8, 7 y 5 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 10, Denominación Especialización, Serie Especialización;

XI) que la postulante María Del Carmen Fernández Martínez, C.I. N° 1.668.260-0, acepta ocupar el cargo Grado 9 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo;

XII) que el postulante Nelson Rodrigo De Vargas Paz, C.I. N° 4.464.858-5, acepta el cargo Grado 9, Escalafón C, Denominación

Administrativo, Serie Administrativo, y desiste de ocupar los grados 8, 7 y 5 del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

XIII) que la postulante Leticia Daniela Britos Dos Santos, C.I. N° 4.021.313-6, desiste de ocupar los cargos Grados 8, 7, 5 y 3 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 8, Denominación Especialización, Serie Especialización;

XIV) que la postulante Natalia María Ferreira Ferreira C.I. N° 4.676.258-1, acepta ocupar el cargo Grado 8 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, y desiste de ocupar los grados 7 y 3, como de integrar la lista de prelación del Grado 5 del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

XV) que la postulante Mayra Gisselle García Giurgi, C.I. N° 4.293.654-4, desiste de ocupar los cargos Grados 8, 7, 5 y 3 del Escalafón C Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 8, Denominación Especialista III, Serie Especializado Aduanero;

XVI) que el postulante Julio Cesar Fein Sánchez, C.I. N° 3.478.027-2, desiste de ocupar los cargos Grados 7 y 5, como de integrar la lista de prelación del grado 8, del Escalafón C Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 8, Denominación Especialización, Serie Especialización;

XVII) que la postulante Liliana Noemi Sosa Malan, C.I. N° 4.176.690-2, desiste de ocupar los cargos Grados 7, 5 y 3, como de integrar la lista de prelación del grado 8, del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 8, Denominación Especialización, Serie Especialización;

XVIII) que la postulante Gabriela Silvera Viera, C.I. N° 4.674.938-9, acepta de ocupar el cargo Grado 7 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, y desiste de ocupar los grados 5 y 3 del mismo Escalafón, denominación y serie;

XIX) que la postulante María Magdalena Fernández Cruz, C.I. N° 4.290.362-8, desiste de ocupar el cargo Grado 7, como de integrar la lista de prelación de los grados 8 y 5, del Escalafón C Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un

cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 8, Denominación Especialización, Serie Especialización;

XX) que la postulante Alixon Dayana Antúnez Sosa, C.I. N° 4.256.862-8, desiste de ocupar los cargos Grados 7 y 3, como de integrar la lista de prelación de los grados 9, 8 y 5, del Escalafón C Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 9, Denominación Especialización, Serie Especialización;

XXI) que la postulante Mariela Yanina Moreira Pérez, C.I. N° 4.897.445-3, desiste de ocupar los cargos Grados 7, 5 y 3, como de integrar la lista de prelación de los grados 9 y 8 del Escalafón C Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 9, Denominación Especialización, Serie Especialización;

XXII) que el postulante Antonio Daniel Lucas Reverditto, C.I. N° 3.838.342-4, acepta ocupar el cargo Grado 7 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, y desiste de ocupar el grado 3, como de integrar la lista de prelación del grado 5 del mismo Escalafón, denominación y serie;

XXIII) que la postulante Valeria Gonelli, C.I. N° 3.749.226-4, acepta ocupar el cargo Grado 5 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, y desiste de ocupar el grado 3 del mismo Escalafón, Denominación y Serie;

XXIV) que la postulante Carina Moreira González C.I. N° 3.874.800-0 acepta ocupar el cargo Grado 5 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, y desiste de ocupar el grado 3 del mismo Escalafón, denominación y serie;

XXV) que la postulante Stefany Yanin Core Da Silva, C.I. N° 4.535.378-7, desiste de ocupar el cargo Grado 3, como de integrar las listas de prelación de los grados 8, 7 y 5 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 8, Denominación Especialización, Serie Especialización;

XXVI) que el postulante Juan Andrés Sosa Broggi, C.I. N° 4.124.269-3, desiste de ocupar el cargo Grado 3, como de integrar las listas de prelación de los grados 8, 7 y 5 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el

Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 8, Denominación Especialista III, Serie Especializado Aduanero;

XXVII) que el postulante Santiago Fernández Bortoli, C.I. N° 4.354.359-8, acepta ocupar el cargo Grado 3 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo;

XXVIII) que el postulante Rodrigo Luis Castro Mendizabal C.I. N° 4.110.837-0 desiste de integrar las listas de prelación de los grados 7 y 5 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 7, Denominación Especialización, Serie Especialización;

XXIX) que la postulante Clara Liliana Pereira Palma, C.I. N° 4.239.959-2, desiste de integrar las listas de prelación del grado 3 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, por haber ganado un cargo en el Concurso de Ascenso del Escalafón D y decidir ocupar el cargo D 4, Denominación Especialista VII, Serie Receptoría;

XXX) que el postulante Juan José Rodríguez Piriz, C.I. N° 4.066.422-4, desiste de ocupar las listas de prelación de los grados Grado 7, 5 y 3 del Escalafón C, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, en virtud de haber obtenido y decidido ocupar Escalafón B, Grado 7, de la Denominación y Serie Técnico, según Resolución Ministerial N° 3673 de 4 de febrero de 2022, en ejercicio de atribuciones delegadas;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010; Decreto N° 377/011, de 4 de noviembre de 2011, Decreto N° 108/012, de 12 de abril de 2012 y a lo establecido por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993;

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Promuévanse a los cargos que se indican a continuación, en la Unidad Ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, a las personas que se detallan a continuación:

- Para un cargo en el Escalafón "C", Grado 11, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, a la funcionaria:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Roxana Paola Machado Tabeira	4.143.382-0	Dirección Nacional de Aduanas

- Para cinco cargos en el Escalafón "C", Grado 9, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, a los funcionarios:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Fernando José Peraza Ercila	4.528.854-6	Dirección Nacional de Aduanas
Andrés Luis Canepa Dalfolo	1.825.929-9	Dirección Nacional de Aduanas
Yanira Vargas Lamadrid	4.624.613-3	Dirección Nacional de Aduanas
María del Carmen Fernández Martínez	1.668.260-0	Dirección Nacional de Aduanas
Nelson Rodrigo de Vargas Paz	4.464.858-5	Dirección Nacional de Aduanas

- Para un cargo en el Escalafón "C", Grado 8, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, a la funcionaria:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Natalia María Ferreira Ferreira	4.676.258-1	Dirección Nacional de Aduanas

- Para dos cargos en el Escalafón "C", Grado 7, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, a los funcionarios:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Gabriela Silvera Viera	4.674.938-9	Dirección Nacional de Aduanas
Antonio Daniel Lucas Reverditto	3.838.342-4	Dirección Nacional de Aduanas

- Para dos cargos en el Escalafón "C", Grado 5, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, a los funcionarios:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Valeria Gonelli	3.749.226-4	Dirección Nacional de Aduanas
Carina Moreira González	3.874.800-0	Dirección Nacional de Aduanas

- Para un cargo en el Escalafón "C", Grado 3, Denominación Administrativo, Serie Administrativo, al funcionario:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Santiago Fernández Bortoli	4.354.359-8	Dirección Nacional de Aduanas

2º) Apruébase la vigencia por 18 (dieciocho) meses de las listas de prelación que quedarán integradas de la siguiente manera:

- Escalafón "C", Grado 11, Denominación Administrativo, Serie Administrativo:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Luis Daniel Pérez Vidal	3.685.170-4	Dirección Nacional de Aduanas
Daniela Gemima Garabedian Martínez	4.303.375-5	Dirección Nacional de Aduanas
Alixon Dayana Antúnez Sosa	4.256.862-8	Dirección Nacional de Aduanas
Mariela Yanina Moreira Pérez	4.897.445-3	Dirección Nacional de Aduanas
Andrés Luis Cánepa Dalfolo	1.825.929-9	Dirección Nacional de Aduanas
Yanira Vargas Lamadrid	4.624.613-3	Dirección Nacional de Aduanas
Nicolas Andrés Britos García	4.438.416-5	Dirección Nacional de Aduanas
Fernando José Peraza Ercila	4.528.854-6	Dirección Nacional de Aduanas
Mayra Gisselle García Giurgi	4.293.654-4	Dirección Nacional de Aduanas
Juan Enrique Lastreto Rizzardini	4.015.758-0	Dirección Nacional de Aduanas

Antonio Daniel Lucas Reverditto	3.838.342-4	Dirección Nacional de Aduanas
Gabriela Silvera Viera	4.674.938-9	Dirección Nacional de Aduanas
María Del Carmen Fernández Martínez	1.668.260-0	Dirección Nacional de Aduanas
Natalia María Ferreira Ferreira	4.676.258-1	Dirección Nacional de Aduanas
Leticia Daniela Britos Dos Santos	4.021.313-6	Dirección Nacional de Aduanas
Nelson Rodrigo De Vargas Paz	4.464.858-5	Dirección Nacional de Aduanas
Liliana Noemi Sosa Malan	4.176.690-2	Dirección Nacional de Aduanas
Julio Cesar Fein Sánchez	3.478.027-2	Dirección Nacional de Aduanas
Rodrigo Luis Castro Mendizabal	4.110.837-0	Dirección Nacional de Aduanas
María Magdalena Fernández Cruz	4.290.362-8	Dirección Nacional de Aduanas
Julia Elena Maciel Sosa	3.470.153-9	Dirección Nacional de Aduanas
Santiago Fernández Bortoli	4.354.359-8	Dirección Nacional de Aduanas
Juan Andrés Sosa Broggi	4.124.269-3	Dirección Nacional de Aduanas
Valeria Gonelli	3.749.226-4	Dirección Nacional de Aduanas
Stefany Yanin Core Da Costa	4.535.378-7	Dirección Nacional de Aduanas
Carina Moreira González	3.874.800-0	Dirección Nacional de Aduanas
Hugo Andrés Pereira Comini	4.300.517-4	Dirección Nacional de Aduanas
Elías Israel Mello Ramírez	3.847.572-2	Dirección Nacional de Aduanas
Verónica Antúnez Mance	4.396.040-9	Contaduría General de la Nación
Clara Liliana Pereira Palma	4.239.959-2	Dirección Nacional de Aduanas
Juan José Rodríguez Piriz	4.066.422-4	Dirección Nacional de Aduanas

- Escalafón "C", Grado 9, Denominación Administrativo, Serie Administrativo:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Mayra Gisselle García Giurgi	4.293.654-4	Dirección Nacional de Aduanas
Liliana Noemi Sosa Malan	4.176.690-2	Dirección Nacional de Aduanas
Leticia Daniela Britos Dos Santos	4.021.313-6	Dirección Nacional de Aduanas
Natalia María Ferreira Ferreira	4.676.258-1	Dirección Nacional de Aduanas
Antonio Daniel Lucas Reverditto	3.838.342-4	Dirección Nacional de Aduanas
Gabriela Silvera Viera	4.674.938-9	Dirección Nacional de Aduanas
Julio Cesar Fein Sánchez	3.478.027-2	Dirección Nacional de Aduanas
María Magdalena Fernández Cruz	4.290.362-8	Dirección Nacional de Aduanas
Stefany Yanin Core Da Silva	4.535.378-7	Dirección Nacional de Aduanas
Juan Andrés Sosa Broggi	4.124.269-3	Dirección Nacional de Aduanas
Carina Moreira González	3.874.800-0	Dirección Nacional de Aduanas
Valeria Gonelli	3.749.226-4	Dirección Nacional de Aduanas
Julia Elena Maciel Sosa	3.470.153-9	Dirección Nacional de Aduanas
Rodrigo Luis Castro Mendizábal	4.110.837-0	Dirección Nacional de Aduanas
Santiago Fernández Bortoli	4.354.359-8	Dirección Nacional de Aduanas
Clara Liliana Pereira Palma	4.239.959-2	Dirección Nacional de Aduanas
Gabriel Antonio Fernández Patiño	1.772.123-1	Dirección Nacional de Aduanas
Valeria Rita Pereyra De Sosa	4.670.359-3	Dirección General de Secretaría

Juan José Rodríguez Piriz	4.066.422-4	Dirección Nacional de Aduanas
Elías Israel Mello Ramírez	3.847.572-2	Dirección Nacional de Aduanas
Jonathan Marcel Marichal De Armas	4.894.230-9	Dirección General Impositiva
Elaine Da Roza Colman	4.699.241.5	Auditoría Interna de la Nación
Hugo Andrés Pereira Comini	4.300.517-4	Dirección Nacional de Aduanas
Ana Cecilia Vázquez Romero	4.486.802-4	Dirección Nacional de Aduanas

- Escalafón "C", Grado 8, Denominación Administrativo, Serie Administrativo:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Gabriela Silvera Viera	4.674.938-9	Dirección Nacional de Aduanas
Antonio Daniel Lucas Reverditto	3.838.342-4	Dirección Nacional de Aduanas
Carina Moreira González	3.874.800-0	Dirección Nacional de Aduanas
Valeria Gonelli	3.749.226-4	Dirección Nacional de Aduanas
Rodrigo Luis Castro Mendizabal	4.110.837-0	Dirección Nacional de Aduanas
Jonathan Marcel Marichal De Armas	4.894.230-9	Dirección General Impositiva
Santiago Fernández Bortoli	4.354.359-8	Dirección Nacional de Aduanas
Juan José Rodríguez Piriz	4.066.422-4	Dirección Nacional de Aduanas
Clara Liliana Pereira Palma	4.239.959-2	Dirección Nacional de Aduanas
Hugo Andrés Pereira Comini	4.300.517-4	Dirección Nacional de Aduanas
Elaine Da Roza Colman	4.699.241-5	Auditoría Interna de la Nación

Julia Elena Maciel Sosa	3.470.153-9	Dirección Nacional de Aduanas
Elías Israel Mello Ramírez	3.847.572-2	Dirección Nacional de Aduanas
Ana Cecilia Vázquez Romero	4.486.802-4	Dirección Nacional de Aduanas
Valeria Rita Pereyra De Sosa	4.670.359-3	Dirección General Impositiva
María Alejandra Leal Miraldo	3.190.013-8	Dirección Nacional de Aduanas
Patricia Verónica Capel	2.013.877-0	Dirección Nacional de Aduanas
Lorena Beatriz Erlatz Lacava	3.050.531-1	Dirección Nacional de Aduanas
Andrea María Direnna Menoni	2.984.639-2	Dirección Nacional de Aduanas

- Escalafón "C", Grado 7, Denominación Administrativo, Serie Administrativo:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Carina Moreira González	3.874.800-0	Dirección Nacional de Aduanas
Gabriel Antonio Fernández Patiño	1.772.123-1	Dirección Nacional de Aduanas
Valeria Gonelli	3.749.226-4	Dirección Nacional de Aduanas
Santiago Fernández Bortoli	4.354.359-8	Dirección Nacional de Aduanas
Clara Liliana Pereira Palma	4.239.959-2	Dirección Nacional de Aduanas
Ana Cecilia Vázquez Romero	4.486.802-4	Dirección Nacional de Aduanas
Elías Israel Mello Ramírez	3.847.572-2	Dirección Nacional de Aduanas
Hugo Andrés Pereira Comini	4.300.517-4	Dirección Nacional de Aduanas
Elaine Da Roza Colman	4.699.241-5	Auditoría Interna de la Nación
Patricia Verónica Capel	2.013.877-0	Dirección Nacional de Aduanas
Julia Elena Maciel Sosa	3.470.153-9	Dirección Nacional de Aduanas

Diego Enrique Fernández Mareco	4.251.071-2	Dirección Nacional de Aduanas
Leslye Johana Lemos Fernández	4.286.003-6	Dirección Nacional de Aduanas
Melissa Beatriz Lizzadini Icazuriaga	3.953.410-5	Dirección Nacional de Aduanas
Andrea Rossana Nacimiento Flores	4.067.847-7	Dirección General de Secretaría
Valeria Rita Pereyra De Sosa	4.670.359-3	Dirección General de Secretaría
Mariana Di Salvo Rodríguez	3.732.838-4	Dirección Nacional de Aduanas
Marta Elena Rodríguez Silvera	4.466.561-4	Dirección Nacional de Aduanas
Lorena Beatriz Erlatz Lacava	3.050.531-1	Dirección Nacional de Aduanas

- Escalafón "C", Grado 5, Denominación Administrativo, Serie Administrativo:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Gabriel Antonio Fernández Patiño	1.772.123-1	Dirección Nacional de Aduanas
Santiago Fernández Bortoli	4.354.359-8	Dirección Nacional de Aduanas
Ana Cecilia Vázquez Romero	4.486.802-4	Dirección Nacional de Aduanas
Elías Israel Mello Ramírez	3.847.572-2	Dirección Nacional de Aduanas
Clara Liliana Pereira Palma	4.239.959-2	Dirección Nacional de Aduanas
Elaine Da Roza Colman	4.699.241-5	Auditoría Interna de la Nación
Diego Enrique Fernández Mareco	4.251.071-2	Dirección Nacional de Aduanas
Marta Elena Rodríguez Silvera	4.466.561-4	Dirección Nacional de Aduanas
Johana Elizabeth González Conde	4.724.192-4	Dirección General de Secretaría
Lorena Beatriz Erlatz Lacava	3.050.531-1	Dirección Nacional de Aduanas
Hugo Andrés Pereira Comini	4.300.517-4	Dirección Nacional de Aduanas

Mariana Di Salvo Rodríguez	3.732.838-4	Dirección Nacional de Aduanas
Melissa Beatriz Lizzadini Icazuriaga	3.953.410-5	Dirección Nacional de Aduanas
María Alejandra Leal Miraldo	3.190.013-8	Dirección Nacional de Aduanas
Andrea Rossana Nacimiento Flores	4.067.847-7	Dirección General de Secretaría
Julia Elena Maciel Sosa	3.470.153-9	Dirección Nacional de Aduanas
Patricia Verónica Capel	2.013.877-0	Dirección Nacional de Aduanas
Diego Nicolas Neroda Gómez	4.595.453-9	Auditoría Interna de la Nación
Andrea María Direnna Menoni	2.984.639-2	Dirección Nacional de Aduanas
Valeria Rita Pereyra De Sosa	4.670.359-3	Dirección General de Secretaría

- Escalafón "C", Grado 3, Denominación Administrativo, Serie Administrativo:

Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	Unidad Ejecutora
Johana Elizabeth González Conde	4.724.192-4	Dirección General de Secretaría
Diego Enrique Fernández Mareco	4.251.071-2	Dirección Nacional de Aduanas
Elías Israel Mello Ramírez	3.847.572-2	Dirección Nacional de Aduanas
Ana Cecilia Vázquez Romero	4.486.802-4	Dirección Nacional de Aduanas
Marta Elena Rodríguez Silvera	4.466.561-4	Dirección Nacional de Aduanas
Elaine Da Roza Colman	4.699.241-5	Auditoría Interna de la Nación
Lorena Beatriz Erlatz Lacava	3.050.531-1	Dirección Nacional de Aduanas
Andrea Rossana Nacimiento Flores	4.067.847-7	Dirección General de Secretaría
Diego Nicolas Neroda Gómez	4.595.453-9	Auditoría Interna de la Nación
Patricia Verónica Capel	2.013.877-0	Dirección Nacional de Aduanas

María Alejandra Leal Miraldo	3.190.013-8	Dirección Nacional de Aduanas
Hugo Andrés Pereira Comini	4.300.517-4	Dirección Nacional de Aduanas
Mariana Di Salvo Rodríguez	3.732.838-4	Dirección Nacional de Aduanas
Valeria Rita Pereyra De Sosa	4.670.359-3	Dirección General de Secretaría
Melissa Beatriz Lizzadini Icazuriaga	3.953.410-5	Dirección Nacional de Aduanas
Viviana Colman Novaro	4.152.497-0	Dirección Nacional de Aduanas
Julia Elena Maciel Sosa	3.470.153-9	Dirección Nacional de Aduanas
Natalia Gimena Lena Danglada	4.073.936-8	Dirección Nacional de Aduanas

3º) Comuníquese a la División Contabilidad y Finanzas, al Departamento de Estructura y Remuneración de los Puestos de Trabajo de la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Nacional de Aduanas. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

Cr. Alejandro Irastorza
Ministro Interino de
Economía y Finanzas